



**La Junta de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:**

**Técnico/a**

**Ref.: 2157**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud M.P., pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., en línea con las metas del IV Plan de Salud de Andalucía (Impulsar los mecanismos que fomenten la generación e incorporación de conocimientos y tecnologías de calidad que garanticen el servicio a la ciudadanía en la mejora de su salud), desempeña la labor de entidad afiliada junto a la Consejería de Salud y Consumo andaluza, en el proyecto europeo “Union and National Capacity Building 4 IntegraTED Surveillance” de la Convocatoria EU4H-2021-JA3-IBA.

UNITED4Surveillance contribuirá a la implementación del nuevo marco de Seguridad en Salud bajo la regulación del sindicato de la salud sobre amenazas transfronterizas graves para la salud, y apoyar la aplicación del marco estratégico a largo plazo del ECDC para el período de 2022-2025, en relación con el desbloqueo de fuentes de datos existentes y nuevas para una vigilancia más completa de enfermedades infecciosas en la UE/EEE, prevención y control, y contribuir al desarrollo de capacidades de vigilancia dentro y fuera de Europa para mejorar la salud mundial seguridad. Representando a 24 países en Europa, UNITED4Surveillance reúne experiencia en salud pública, microbiología (clínica), epidemiología, y ciencia de datos, sobre los dominios de la salud pública, la salud animal y ambiental, creando así una red sólida en Vigilancia integrada para la prevención y el control de enfermedades infecciosas. Nuestros objetivos generales son apoyar en el fortalecimiento de los sistemas integrados de vigilancia y ampliación a nivel de la UE y mejorar los sistemas nacionales de vigilancia integrando diferentes fuentes de datos sanitarios electrónicos y registros/bases de datos digitales, mejorando así el sistema de vigilancia de la UE/EEE.

UNITED4Surveillance propondrá una hoja de ruta para la implementación de la vigilancia integrada a nivel de los Estados miembros y la Unión que 1) incluirá análisis de carencias y necesidades, 2) integrará políticas (inter)nacionales, 3) identificará y probará enfoques prometedores, 4) difundirá mejores prácticas y 5) compartir experiencias y conocimientos a través del desarrollo de capacidades. Está financiado a través de una Ayuda de la Comisión Europea, en la convocatoria EU4H-2021-JA3-IBA y cuya ejecución se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/06/2023 20:02:55	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32QVT43L78CJNV9SHLM65M5JMMR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Por ello, se precisa incorporar a un/a profesional para el desarrollo y ejecución del proyecto “Union and National Capacity Building 4 IntegraTED Surveillance”. El/La Técnico/a a incorporar centrará su labor en el proyecto de investigación coordinado por el Dr. Nicola Lorusso, Investigador Principal del proyecto en la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía realizando sus labores en la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica.

### Funciones principales del puesto

- Seguimiento científico-técnico del proyecto, incluyendo la preparación de documentación científica a compartir en el ámbito del proyecto.
- Soporte al desarrollo y ejecución del proyecto, así como, apoyo administrativo y preparación de material de soporte al proyecto.
- Seguimiento de la ejecución del proyecto, apoyando la coordinación de los profesionales implicados en el marco del proyecto.
- Apoyo a la tramitación, seguimiento y resolución de actuaciones del proyecto.
- Elaboración de informes de resultados y preparación de las justificaciones científicas intermedias y finales del proyecto. En colaboración con la Entidad Gestora, soporte en el seguimiento presupuestario y en la preparación de las cuentas justificativas.
- Realización de tareas y labores de apoyo de otras actividades relacionadas con el proyecto, como la gestión de las timesheets y la elaboración de entregables y memorias de resultados.
- Gestión documental del proyecto y soporte en las labores de promoción y difusión de resultados.
- Elaboración de informes y realización de comunicaciones.

### Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias Ambientales, Veterinaria, Farmacia, Medicina o Enfermería o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente.
- Experiencia demostrable de al menos tres años en alguna de las funciones relacionadas con el puesto.
- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita)
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos Valorables

- Conocimientos de epidemiología y metodología de investigación en salud pública y gestión de sistemas sanitarios.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/06/2023 20:02:55	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32QVT43L78CJNV9SHLM65M5JMRR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Experiencia demostrable, al menos un año, en proyectos internacionales en el ámbito de la salud.
- Acreditar formación en el ámbito de la salud pública.
- Experiencia demostrable, al menos un año, en gestión de consorcios internacionales de ámbito europeo.
- Conocimiento de las estrategias europeas en el ámbito de la Salud para el marco 2021-2027.
- Cursos de especialización y formación relacionados con la gestión de proyectos de I+D+i.
- Experiencia laboral o experiencia colaborativa con entidades gestoras de Investigación en salud, en actividades relacionadas con las funciones principales del puesto.
- Conocimiento demostrable de la estructura, el funcionamiento y la normativa del Sistema Público en general, del SSPA y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Experiencia en investigación: becas de investigación, suficiencia investigadora, publicaciones, etc.
- Nivel de inglés: C1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Se valorará igualmente formación de nivel superior a la requerida y formación en otros campos de conocimiento que aporte valor al candidato en función de las tareas a desarrollar.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo, en entorno de trabajo internacional con el inglés como idioma vehicular.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita para la redacción de informes y documentos resumen.

### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/06/2023 20:02:55	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32QVT43L78CJNV9SHLM65M5JMMR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Eures
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

## Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/06/2023 20:02:55	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32QVT43L78CJNV9SHLM65M5JMMR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegara a obtenerse la homologación o convalidación del título.

### Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Contrato indefinido según artículo 23 bis de la Ley de la Ciencia financiado por una ayuda de la Comisión Europea
- Duración aproximada: 29 meses.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 31.134,13 euros correspondiendo 27.755,02 euros de salario fijo y un máximo de 3.379,11 euros de incentivos.
- Ubicación: Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Consejería de Salud y Consumo. Av.da de la innovación s7n. 41020 Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P.:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

### Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/06/2023 20:02:55	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32QVT43L78CJNV9SHLM65M5JMMR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse a través del correo electrónico [rrhh.fps@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.fps@juntadeandalucia.es), indicando en el asunto: Convocatoria 2157.

### **Protección de datos**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	26/06/2023 20:02:55	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32QVT43L78CJNV9SHLM65M5JMMR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	